

SESION ORDINARIA N° 18.

En Loncoche, a veintiséis días del mes de mayo del año dos mil nueve, siendo las 9 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez asume la Presidencia del Concejo, en ausencia del Sr. Alcalde y abre en el nombre de Dios y de la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 18, con la asistencia de los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes, el Administrador Municipal, don Luis Alberto Soto García, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Sandra Granzotto Mardones, la Jefa del Departamento de Salud Municipal, doña Yeniffer Silva Aguayo, la Encargada de Personal del Departamento de Salud Municipal, doña Katty Lermada Núñez, y el Director de Administración de Educación Municipal, don Eduardo Emaldía Triviños.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Lectura y aprobación del Acta.**
2. **Correspondencia.**
3. **Adoptar Acuerdo, sobre Modificaciones Presupuestarias N° 01 y 02, año 2009, Área Salud.**
- 4.- **Adoptar Acuerdo, dar de baja, 10 m³ de madera de desecho, en Bodega Municipal.**
5. **Varios.**
6. **Adoptar Acuerdo, sobre entrega Inmueble U.V. N° 4.**
- 7.- **Adoptar Acuerdo, sobre Participación de Concejales en Comisiones del Consejo Regional.**
8. **Exposición del Director de Administración de Educación Municipal, por Avances del Programa Plan de Mejoramiento de la Gestión de Educación, año 2009.**
- 9.- **Adoptar Acuerdo, sobre Aprobación Metas Colectivas por Área de trabajo, que corresponde cumplir durante el año 2009.**
- 10.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 17, celebrada el 19 de mayo del 2009.

Para efecto de acta el Concejel Sr. Juan Inzunza Córdova, plantea dejar establecido la representación que efectuó el Concejo, al Director de Obras Municipales, ante molestia por su escasa disposición para solucionar problemas de las Escuelas e incluso se le sugirió, que se contactara con otros Directores de Obras Municipales, para que se informe como ellos solucionan sus problemas, y a la vez establece dejar en acta, el compromiso adquirido por el Director de Obras Municipales para aprobar la Recepción Provisoria del Proyecto aprobado para el mejoramiento sanitario de la Escuela Egon Keutmann Besgen de Huiscapi, por un monto de \$ 26.000.000.

2. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 128 de fecha 29.05.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Presidente de la Asociación Municipalidades Región de la Araucanía, la participación de Concejales en Comisiones del Consejo Regional.
- 2.1.2. Ord. N° 129 de fecha 29.05.2009, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Sr. Jorge Boris Valeria Leal, Gerente de Producción de la Empresa Fourcade, la tala de 04 árboles aledaños al estero Loncoche, los cuales revisten peligro para las viviendas de la Villa Los Copihues.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 25.05.2009, de don Jovino Aburto A., que solicita planchas de zinc para construcción de garita rural.
- 2.2.2. Solicitud de audiencia s/n de fecha 25.05.2009, de Gerardo Chávez E.
- 2.2.3. Ord. N° 403 de fecha 18.05.2009, del Director de Administración de Educación Municipal que informa respuesta sobre recursos de servicio de transporte Escolar con fondos de gestión año 2009.
- 2.2.4. Oficio informativo de fecha 22.05.2009, de la Junta de Vecinos de Copihuelpe, que plantea atenuantes para el traspaso en comodato del terreno de la Escuela Copihuelpe.

- 2.3.2. De la solicitud s/n de Gerardo Chavez E., se requieren mayores antecedentes, dejándose pendiente.
 2.3.3. Del Ord. N° 403, después de un exhaustivo análisis, ante una diminuta gestión y programación de las actividades internas del Departamento de Educación, y que previo diagnóstico, se solicitará mayor información al Director de Administración del Departamento de Educación Municipal, sobre antecedentes de financiamiento, que a través de fondos concursables pudiera beneficiar a los estudiantes del área rural.

El Sr. Concejal, don Octavio Figueroa Gay, solicita establecer en acta, que no vuelva a ocurrir una programación de año a año en la elaboración de proyectos, y que desde el próximo año las postulaciones se puedan realizar en los plazos estipulados, plantea que el Departamento de Educación debe planificarse de tal manera, para no quedar afuera de los plazos de postulación a Fondos Concursables.

- 2.3.4. Del oficio Informativo de la Junta de Vecinos Copihuelpe, se solicita adjuntar como antecedente a los enviados anteriormente, a su aprobación.

3. Adoptar Acuerdo, sobre Modificaciones Presupuestarias N° 01 y 02, año 2009, Área Salud.

Luego del análisis del Proyecto de Modificación Presupuestaria efectuada por la Sra. Katty Lermenda Núñez y la Sra. Jeniffer Silva Aguayo, su votación es aprobada por unanimidad.

Se incorpora a la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde, don Ricardo Peña Riquelme.

Modificación Presupuestaria N° 01

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION

Sub.	Item.	Denominación	Monto M\$
31	03	Programa de Inversión	54.000
Subtotal Egresos / Disminución			54.000

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTOS

Sub.	Item.	Denominación	Monto M\$
21	01	Personal de Planta	500
21	02	Personal a Contrata	500
21	04	Otros Gastos en Personal	22.270
22	04	Materiales de uso o consumo	23.142
29	05	Maquinas Equipos	6.864
29	06	Equipos Informáticos	724
Subtotal Egresos/ Aumento			54.000

Luego del análisis del Proyecto de Modificación Presupuestaria efectuada por la Sra. Katty Lermenda Núñez y la Sra. Jeniffer Silva Aguayo, su votación es aprobada por unanimidad.

Modificación Presupuestaria N° 02

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION

Sub.	Item.	Denominación	Monto M\$
21	01	Personal de Planta	26.600
Subtotal Egresos / Disminución			26.600

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTOS

Sub.	Item.	Denominación	Monto M\$
21	02	Personal a Contrata	26.600
Subtotal Egresos/ Aumento			26.600

4.- Adoptar Acuerdo, dar de baja, 10 m³ de madera de desecho, en Bodega Municipal.

Su votación es aprobada por unanimidad.

El Concejal, don Octavio Figueroa Gay, comenta haber estado en la Bodega Municipal habiendo visualizado madera utilizable y otra, que es solamente leña, solicita se le entregue 1 m³ de material de desecho, (leña) a la Casa de Acogida.

El Sr. Presidente, comenta su inquietud y por ende plantea que solicitará una reunión con el Consejo de Desarrollo Hospital Consultorio de Loncoche, porque requiere saber, cual es el aporte que están realizando a la Casa de Acogida, el tema le merece una definición y le gustaría saber, cual es el real aporte de apoyo o gestión que tienen hacia la Comunidad.

5.- Varios.

5.1. Concejal Señor Juan Inzunza Córdova:

- 5.1.1. Manifiesta que le invitaron a una reunión en la Iglesia Apostólica de Chile, los cuales tienen un terreno de su propiedad ubicado en la Población Los Copihues, comenta que ellos no pueden construir, porque el Departamento de Obras no los autoriza, por razones que son entendibles desde el punto de vista técnico, solicita estudiar una solución al problema.

analizar la situación nuevamente, como también la postura que tendrá al respecto, el municipio.

5.2. Concejal Sr. Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

5.2.1. Informa, que el Presidente de la Junta de Vecinos El Bosque, le señaló que la planta Elevadora del sector, se encuentra tirando directamente los residuos sólidos al estero Loncoche, comentando que se lo solicitará por escrito.

El Sr. Presidente le solicita, que cuando ello ocurra, debe fotografiarse o filmarse de inmediato para demostrar la denuncia ante la Superintendencia de Servicios Sanitario.

5.3. Concejal Señor José Soto Zambrano:

5.3.1. Consulta, en que etapa se encuentra el traslado de la Estación Médico Rural a la Escuela de Afquintúe.

5.4. Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés:

5.4.1 Informa que todos los Sres. Concejales recibieron el Oficio N° 373 del Director de Administración del Departamento de Educación Municipal, en que invitaba a la 2° Jornada Taller, para el día 25.05.2009, sin embargo ésta invitación, su objetivo señala el compartir información Institucional y no indicó el tema, que es muy relevante por cierto, el conocer los resultados del Estudio del Plan de Mejoramiento de la Gestión, que fue aprobado en el año 2008, y donde la Empresa Edcom Chile, entregó su diagnóstico sobre la realidad educativa Escolar y análisis organizacional, que la clarifica como una materia muy importante para todos los Sres. Concejales y manifiesta que entiende a quienes no asistieron, porque el tema no era atractivo en términos que lo señaló el oficio, y señala que hay situaciones delicadas como, que en éste diagnóstico quedó de manifiesto:

- Que se pagan horas de docencia sin realizarse.
- Que hay Escuelas que cuentan con alumnos, que no son del sector sino que son trasladados expresamente a ellas, considerándolo grave y sugiere tenerlo presente, cuando se deba adoptar una decisión al respecto, en el porvenir de determinados establecimientos del área rural, analizándose con mayor profundidad.

El Sr. Presidente, le manifiesta al Director de Administración de Educación Municipal, que cuando invite al Concejo a una reunión, sea lo más explícito posible en describir claramente el tema a tratar en él, y le solicita coordinar una reunión con el Concejo para el martes 02.06.2009, a las 09:30 horas, con la Empresa Edcom Chile, para que ésta realice una exposición que incluya, las fortalezas y debilidades del área de Educación, y su resultado final.

El Concejal, Sr. Ricardo Véjar Cortés, plantea su opinión personal al respecto porque le parece, que toda la exposición efectuada por el Empresa, es una información que obligatoriamente debe existir en el Departamento de Educación, y si no existe, consulta ¿como se hicieron los Padem?, alude no justificar el estudio realizado, porque la información está en el Departamento y de hecho la Empresa reconoció que la información la obtuvieron de éste y se pagó un monto de \$ 20.000.000, por ello.

5.4.2. Consulta, si la inauguración del camino Donguil - Afquintúe, se realizará el sábado 30.05.2009, porque le llegó una invitación de Chanlefu, a las 10:00 horas del mismo día.

El Sr. Presidente, le confirma la Inauguración del camino Donguil- Afquintúe.

6. Adoptar Acuerdo, sobre entrega Inmueble U.V. N° 4.

El Sr. Presidente propone, que la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario coordine, una reunión de trabajo con las dos Organizaciones, que son el Grupo del Adulto Mayor Sol de los Héroes y la Junta de Vecinos Ribera Sur y el Concejo, para un acuerdo en el mejor uso del inmueble, hacia la comunidad Organizada, para el martes 02.06.2009, a las 11:00 horas.

7.- Adoptar Acuerdo, sobre participación de Concejales en Comisiones del Consejo Regional.

El Sr. Presidente les solicita inscribirse.

	Sr. Concejal don Ricardo Véjar Cortés	Comisión de Desarrollo Social
02	Sr. Concejal don José Soto Zambrano	Comisión de Salud
03	Sr. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña	Comisión de Educación
04	Sra. Concejala doña Gilda Mendoza Vásquez	Comisión de Educación
05	Sr. Concejal don Octavio Figueroa Gay	Comisión de Deportes y Seguridad Ciudadana
06	Sr. Concejal don Juan Inzunza Córdova	Comisión de Administración

Siendo aprobado por unanimidad

El Sr. Emaldía, comenta que en el contexto de su exposición, informará al Concejo las rendiciones de las iniciativas para las cuales el plazo expira el 29.05.2009, pero que se compromete a tener las respectivas rendiciones el día 28.05.2009, ya que le queda un remanente de \$ 845.000 que su Departamento de Finanzas está revisando, ya que estos fondos deben gastarse en temas asociados a las mismas iniciativas.

De manera general, plantea que los ítems de gastos de fondos de gestión son materia del nivel central, lo cual lo indican sus instructivos, de que estos fondos, son para determinados gastos, sin tocar temas de infraestructura y equipamientos y debido a eso deben buscar la forma de replantear las necesidades de mejorar el equipamiento informático de Educación, radio para las Escuelas Rurales, transporte, etc.

Comenta que el ámbito de la descentralización, es un discurso más, y que en la realidad se manejan solamente el 50% de los recursos a nivel Regional, visualizando a nivel central todo el control, señala, que los fondos comprometidos de \$ 124.000.000, para la comuna, fue intervenido por el nivel central, el cual tomó la decisión y se redujo a un monto de \$ 90.320.851.

	Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado
1.-	Diseño, revisión y perfeccionamiento de herramientas de gestión estratégica del sistema educación comunal (PEI- PADEM), acorde a las políticas de desarrollo local; Institucionalización de la Planificación local participativa.	\$ 15.000.000
2.-	Capacitación del recurso humano del Sistema Educacional, administrativo y U/E en: gestión educativa y gestión de organizaciones (planificación local y planificación de la educación).	\$ 20.000.000
3.-	Adquisición equipamiento tecnológico	\$ 10.000.000
4.-	Programa de capacitación en informática educativa	\$ 16.000.000
5.-	Programa de promoción de las artes, ciencia, el deporte y la recreación	\$ 13.000.000
6.-	Indemnizaciones para 4 profesores con problemas de salud	\$ 16.320.851
	TOTAL	\$ 90.320.851

Tras un análisis de los problemas que existen en Educación como Escuelas que no se pueden mantener, porque no tienen proyección futura, horas de aulas que no se efectúan, Docentes que no hacen horas de docencia, problemas con las opiniones de apoderados que no requieren que determinados profesores les hagan clases a sus hijos, y otras diversas interrogantes sobre situaciones planteadas y a lo cual no les asiste ninguna presión, dice el Sr. Presidente, para que se acojan a jubilación a quienes les corresponda, sin embargo, comenta que no sabe cuanto significará el costo del paro de los profesores y lo más grave es que ha escuchado comentarios de que no se les va a descontar los días de paro y a raíz de ello, el Sr. Juan Inzunza Córdova, le manifiesta que si los Profesores están en paro, no tiene porque pagárseles los días que no han laborado, porque el Municipio cae en una irregularidad, deja establecido que el bono SAE debe ser financiado por el Estado, adicionalmente.

El Concejal, Sr. Ricardo Véjar Cortés, sugiere que en relación con el perfeccionamiento Docente, es importante plantearlo al nivel de la AMRA y/o en reuniones de Alcaldes, por el hecho, de que muchos profesores a la edad de 40 a 45 años, han logrado el 100% de la Asignación de perfeccionamiento, por lo tanto es necesario una adecuación y estudiar la materia, planteada que un Docente debe estar actualizándose constantemente hasta la edad de jubilar.

El Sr. Presidente comenta que los profesores que laboran en los Municipios, se capacitan porque de por medio hay un beneficio económico y por ello es necesario un estudio para determinar las mejores alternativas para una mejor Administración Educacional, ya sea en el ámbito financiero como así, un egreso de alumnos bien evaluados.

El Concejal Sr. Juan Inzunza Córdova manifiesta su reflexión en el tema:

- Que esto, es un problema estructural de País de la Educación.
- La Educación Municipal, en relación a la Particular es mala y ésta, a nivel Internacional deficiente, ya que en la última prueba TIMS, de 37 países participantes, Chile ocupó el lugar número 36, lo que deja en evidencia que la responsabilidad de la mala calidad de la Educación de Loncoche, no es, de los profesores sino del sistema educacional Municipal Chileno.
- Mientras no se le entreguen las competencias y facultades al Municipio para administrar, seguiremos entrampados.

el diseño en todas sus etapas ya está listo, pero que se requiere gestionar su financiamiento a través del Fondo FNDR; le informa el Sr. Presidente que la Escuela, es prioridad Comunal.

El Sr. Presidente informa, para efecto de acta, que no ha sido participe de un dialogo, con el Colegio de Profesores, ni con nadie para que se les pague a los docentes los días no trabajados, por lo tanto, no hay ningún compromiso por parte del Municipio, de que se pagarán los días no laborados.

Se le consulta al Director de Administración de Educación Municipal por los Fondos Concursable de Transporte Escolar proporcionado por el Mineduc.

El Sr. Emaldía, informa que están estudiando, ya la postulación al financiamiento para estos Fondos para el próximo año, de varios sectores de la Comuna.

9.- Adoptar Acuerdo, sobre Aprobación Metas Colectivas por Area de trabajo, que corresponde cumplir durante el año 2009.

La Concejala, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita analizar con mayor profundidad las Metas Colectivas como así, los demás Sres. Concejales que estiman primeramente una reunión de trabajo, que se programa para el día 02.06.2009, a las 09:00 horas.

10.- Cuenta Alcalde.

10.1. Entrega los cometidos de viáticos a los Sres. Concejales que viajarán a la ciudad de Coquimbo.

10.2. Informa, que estuvo con el consultor don Cristian Peralta, quien elabora el estudio del Proyecto PMB, Infraestructuras Sanitarias de la Paz, el cual ha tenido algunos inconvenientes con el municipio, pero que fueron subsanados y ha retomado el Proyecto, afirma que hoy, está el terreno saneado para la compra de terreno para la Planta de Tratamiento del Proyecto, y agrega que se encuentran pendientes todavía, los Proyectos de Pavimentación de Avenida J.M. Balmaceda y del Pasaje Subercaseaux adjudicados al mismo consultor.

10.3. Informa, que le llegó una copia de un oficio de don Eladio Obreque González, Vicepresidente de la Unión Comunal Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, que invita como Ministro de fe, a la Sra. Hermilda Pérez Medina, a una reunión Extraordinaria para el día 30.05.2009.

10.4. Informa, que tiene ya estudiado el tema de las Subvenciones, manifestando que varias Organizaciones, no han efectuado sus rendiciones o están fuera de plazo.

La Concejala, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, solicita ver la rendición de Sr. Opazo, porque requiere solicitar auditoría a esa rendición.

El Concejal, Sr. José Soto Zambrano, manifiesta que solicitará auditorías al azar.

10.5. Informa, que la segunda sesión del Concejo del mes de Junio, se hará en la localidad de Huiscaqui.

10.6. Invita, para el día miércoles 27.05.2009, a un evento Internacional de Tango, a realizarse en el gimnasio Municipal, a las 20.30 horas, comentando que ello, es un aporte de Frutícola Olmué y gratuito para la Comunidad.

10.7. Invita a los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés y don Juan Inzunza Córdova con sus respectivas Señoras, a la Iglesia Inmaculada Concepción, para asistir a la ceremonia de Distinción de, Ciudadana Distinguida, a la Sra. María Luisa Leonides Magofke Jouannet y posteriormente a un cocktail, que se realizará en el internado del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

10.8. Informa, que a solicitud de don Juan Inzunza Córdova, el Director Regional de Cultura, traerá nuevamente a Loncoche, la obra " La viuda de Apablaza", para los estudiantes.

10.9. Comenta, que la Sra. Nelly Paredes, Encargada de Proyectos Fondos de la Cultura Gobierno Regional, que efectuó el lanzamiento del CD, y se fue fascinada de ésta ciudad y se comprometió a volver con otro evento que incluirá a Fernando Ubiergo para dar un Recital a través del Fondo de la Cultura, en el próximo mes.

10.10. Informa, que el sábado 30.05.2009, a las 16:30 horas, la Iglesia Adventista, realizará un Concierto de Música Romané, comenta que es un espectáculo de gitanos y se hará al mismo tiempo, el lanzamiento del libro " Señales de Esperanza".

10.11. Solicita, se incorpore a la mesa de sesiones, la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que informe sobre la Emergencia en la comuna, la Sra. Granzotto manifiesta, que el municipio se encuentra muy ordenado y en él existe un compromiso de todos los funcionarios en apoyar, comenta que ante la adversidad del clima se efectuaron revisiones de las alcantarillas, cunetas, se retiraron ramas de los puentes y en general han estado alertas al plan de contingencia, como albergues habilitados, algunos materiales como carbón, frazadas, colchonetas, para apoyar a los más necesitados, informa que el coordinador general de emergencia es don Hernán Martínez Ziegler, para que los Sres. Concejales tomen conocimiento, considera importante indicar que hubieron incendios en el sector rural, lo cual fue coordinado con Bomberos y Carabineros.

porque si el municipio los adquiere, todos se sienten con derecho a solicitarlos y eso no es bueno.

- 10.12. Informa que lo llamaron desde Santiago, a raíz de una petición de Equipos de Radios para la Sexta Compañía de Bomberos de Loncoche, afirma haber advertido una cierta molestia de la persona que lo llamó porque ya se habían entregado 10 equipos gestionados por él, comenta que las decisiones comunales a futuro, se respetaran y se analizaran a través del municipio, pero que de igual forma le entregaran tres equipos más.
- 10.13. Comenta, que en la sesión anterior se le consultó por la entrega de viviendas a continuación de la calle Amador Salman, y muestra una fotografía que le envió el Director de Obras Municipales, donde están sacando agua con bomba por calle Alberto Pohl aduciendo que éste, le informó, que la Empresa Martabid debe solucionar la salida de la evacuación de aguas lluvias. La Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario participa del tema, comentando que las Villas Portal del Sol y Villa Horizonte, tienen sus proyectos de Urbanización recepcionados por el Serviu, y que el Sr. Martabid, apeló a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda, por la no Recepción por parte del Municipio de las viviendas.

El Sr. Presidente le solicita a la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario coordinar una reunión con la Empresa Martabid, Serviu IX Región y Municipio, para el día lunes 01.06.2009.

- 10.14. Informa, que se talaron 4 árboles en el recinto Municipal La Rinconada y siendo ingresados a Bodega y dar su baja, en un próximo Concejo.
- 10.15. Comenta, que vecinos del Comité Villa El Horizonte, le solicitaron que se talen 4 pinos aledaños al cerco del Estadio Los Notros, porque revisten peligro para las viviendas y le solicita al Administrador Municipal, un informe al respecto.

El Concejal, Sr. Nelson Edgardo Fuentes Acuña, le informa que vino un representante del Instituto Educación Rural, el cual se comprometió a talar un árbol frente a la Población El Bosque, sugiere insistir en que se cumpla.

El Concejal, Sr. José Soto Zambrano, solicita oficiar a don Jorge Valeria Leal, que existen 4 árboles con peligro en el estero Loncoche hacia la Villa Los Copihues.

- 10.16. Informa de Docentes que laboran para el Municipio y se encuentran en paro:
- ☐ Escuela Alborada tiene la totalidad de sus profesores, pero comenta que la alimentación de los niños, es en forma normal.
 - ☐ Escuela Araucarias, 26 profesores.
 - ☐ Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz, están laborando en forma normal.
 - ☐ Escuela Egon Keutmann Besgen de Huiscapi, 11 profesores.
 - ☐ Escuela Especial We Nepen, 4 profesores.
 - ☐ Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, 23 profesores.
 - ☐ Liceo Politécnico Andrés Bello, la totalidad de sus profesores.
 - ☐ De las Escuelas Rurales Molco, Quesquechán, Nilcahuín, Huerquelelfún están en clases.
- 10.17. Informa que CONAF entregó 15 cupos para la Comuna, los cuales ya se encuentran contratados en el Programa empleo.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 01 y 02, año 2009, área Salud, registrado en el punto 3 de la presente acta.
- 2.- Aprobar dar de baja 10 m3 de madera de desecho, en Bodega Municipal, registrado en el punto 4 de la presente acta.
- 3.- Aprobar participación de Concejales en Comisiones del Consejo Regional, registrado en el punto 7 de la presente acta.
- 4.- Reunión de trabajo el día martes 02.06.2009, a las 09:30 horas con el Departamento de Educación Municipal, registrado en el punto 5.4.1. de la presente acta.
- 5.- Reunión de trabajo el día martes 02.06.2009, a las 11:00 horas, sobre entrega de inmueble U.V. N° 4, registrado en el punto 6 de la presente acta.
- 6.- Reunión de trabajo el día martes 02.06.2009, a las 09:00 horas, sobre Metas Colectivas por área de trabajo a cumplir durante el año 2009, registrado en el punto 9 de la presente acta.

Se levanta la sesión a las 12.36 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

HPM/mmg/